

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2
DE AMURRIO – UPAD****Expediente de dominio para inmatriculación 236/2015**

La letrada de la Administración de Justicia hago saber: Que en el juicio referenciado se ha acordado, a instancia de Juan Carlos y Juan Cruz Álava Díaz:

– Convocar, por medio de edicto, a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada de conformidad a lo dispuesto por la providencia, de 22 de octubre de 2021 de las siguientes fincas, propiedad de José-Cruz Álava Díaz (la numero 1) y/o Juan Carlos Álava Díaz (la numero 2 a 8):

1. OTRA en MENOYERAN, de veinte áreas y ochenta centiáreas, que linda: Norte, Domingo Mendía, Sur y Oeste, Santiago Yarritu y Este, Salustiano Roqueñi.

REFERENCIA CATASTRAL: Rústica en Salmantón (Ayala), en término de MENOYARAN o MENOYERAN, de 3.191,27 m², es la parcela 1.211 del Polígono 5 de Ayala, que linda: al N. Polígono 5, parcela 2.2.72 de D. Daniel Mendía Irabien; S. Polígono 5, Parcela 1.210 de D. J. Ignacio Yarritu Uzquiano; E. Arroyo; O. Polígono 5, parcela 1.210 de d. J. Ignacio Yarritu Uzquiano.

Es pertenecido de la siguiente:

41. RÚSTICA. CASA con sus pertenecidos radicante en el pueblo de Salmantón, Ayuntamiento de Ayala, sita aquélla en el Barrio de la Iglesia, señalada con el número veinticuatro, conocida por la casa de Gorbea, con su fachada principal y puerta de entrada al Este, compuesta de planta baja, primer piso y camarote; mide una superficie de sesenta y dos metros cuadrados, incluida la cabaña que tiene unida a la fachada Oeste de la misma; y todo junto linda por Norte con el camino real para el monte; por Sur, con el río madre titulado la Tejera; por el Este, con su antuzano de la misma; y por Oeste, con la era de trillar. Es parte de la parcela 627 del polígono 7 de Ayala.

La numerada con el número 1. , A FAVOR DE JOSÉ CRUZ ÁLAVA DÍAZ.

2. Otra en TACARONA, de una hectárea, cuarenta áreas y sesenta centiáreas, que linda, Norte y Sur, Máximo Menoyo; Este, Concepción Álava y Oeste, Salustiano Roqueñi.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 5 de Ayala, parcelas 1.174 y 1.176:

– Rústica en Salmantón (Ayala), en término de TACARONA o ARRIETA, de 12.494,90 m²; es la parcela catastral 1.174 del Polígono 5 de Ayala, que linda: N. arroyo, Polígono 5, Parcela 1171 de D. Andrés Vergara Albiz, Polígono 5, parcela 1173 de D. Andrés Avelino Irabien Ansorena; S. Camino, Polígono 5, parcela 1190 de D. J. Ignacio Yarritu Uzquiano; E. Polígono 5, Parcela 1195 de D^a Agapita Tercilla Uríbarri, Polígono 5, parcela 1175 de D. J. Luis Menoyo Ituribarria; O. Polígono 5, parcela 1172 de D. Andrés Vergara Albiz, Polígono 5, Parcela 1173 de D. Andrés Avelino Irabien Ansorena.

– Rústica en Salmantón (Ayala), en término de TACARONA o ARRIETA, de 2109,11 m²; es la parcela catastral 1176 del Polígono 5 de Ayala, que linda N. Camino; S. Polígono 5, Parcela 1177 de d. Luis Tellaheche Murga y otro; E. Camino; O. Polígono 5, parcela 1.180 de D^a Mercedes Díaz Velasco y otro, Polígono 5, parcela 1179 de D^a Agapita Tercilla Uríbarri.

3. OTRA en RUEDA VIEJA, de veinte áreas y ochenta centiáreas, que linda Norte y Oeste, María Santos Yarritu; Sur, río y Este, Máximo Menoyo.

REFERENCIA CATASTRAL: Rústica en Salmantón (Ayala), en término de RUEDA VIEJA, de 1.200,15 m² es la Parcela catastral 740 del Polígono 7 de Ayala, que linda: N. Carretera; S. Camino; E. Polígono 7, Parcela 739 de D^a Agapita Tercilla Uríbarri; O. Polígono 7, Parcela 741 de D. J. Luis Menoyo Iturribarría.

Las dos últimas son pertenecidos de la siguiente:

41. RUSTICA. CASA con sus pertenecidos radicante en el Pueblo de Salmantón, Ayuntamiento de Ayala, sita aquélla en el barrio de la Iglesia, señalada con el número veinticuatro, conocida por la casa de Gorbea, con su fachada principal y puerta de entrada al Este, compuesta de planta baja, primer piso y camarote; mide una superficie de sesenta y dos metros cuadrados, incluida la cabaña que tiene unida a la fachada Oeste de la misma; y todo junto linda por Norte con el camino real para el monte; por Sur, con el río madre titulado la Tejera; por el Este, con su antuzano de la misma; y por Oeste, con la era de trillar. Es parte de la parcela 627 del polígono 7 de Ayala.

4. Tierra destinada a monte bajo al sitio de GORBARANQUICHI, parcela 1313 del polígono 5 de Ayala, en el pueblo de SALMANTÓN, municipio de AYALA, de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS SETENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS (480,71 m²) de cabida. Linda: Norte, parcela 1312, de J. Ignacio Yarritu Uzquiano; Sur, parcela 1318. de Agapita Tercilla Ulibarri; Este, parcela 1318, de Agapita Tercilla Ulibarri y Oeste, parcela 135, de Víctor Menoyo Ortiz; todas del Polígono 5 de Ayala.

5. Tierra destinada a monte bajo al sitio de GORBARANQUICHI, parcela 1314 del polígono 5 de Ayala, en el pueblo de SALMANTÓN, municipio de AYALA, de QUINIENTOS NOVENTA Y UN METROS VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS (591,20 M²) de cabida. Linda: Norte, parcela 1302, de Víctor Menoyo Ortiz; Sur, parcelas 1312 y 1315, de J. Ignacio Yarritu Uzquiano y Víctor Menoyo Ortiz; Este, parcelas 1310 y 1312, de Andrés Vergara Albiz y J. Ignacio Yarritu Uzquiano; y Oeste parcelas 1315 y 1302, de Víctor Menoyo Ortiz y Víctor Menoyo Ortiz; todas del Polígono 5 de Ayala.

6-Tierra destinada a pinar al sitio de CAMPO LUCAS, parcela 1445 del polígono 5 de Ayala, en el pueblo de SALMANTÓN, municipio de AYALA, de QUINIECOS NOVENTA Y UN METROS DIECINUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (591,19 m²) de cabida. Linda: Norte, parcela 1444, de J. Ignacio Yarritu Uzquiano; Sur, parcelas 1446 y 1447, ambas de Mercedes Díaz Velasco y otro; Este, parcela 1446 y 1444, de Mercedes Díaz Velasco y otro y J. Ignacio Yarritu Uzquiano, respectivamente y Oeste, parcelas 1444 y 1447, de J. Ignacio Yarritu Uzquiano y Mercedes Díaz Velasco y otro, respectivamente; todas del Polígono 5 de Ayala.

7. Tierra destinada a monte bajo al sitio de LA DEHESA, parcela 1664 del polígono 5, de Ayala en el pueblo de SALMANTON, municipio de AYALA, de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS TREINTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (283,38 m²). Linda_ Norte, parcela 1665, de J. Luis Menoyo Iturribarría; Sur, parcela 1663, de J. Ignacio Yarritu Uzquiano y parcela 1703, de Marino Gochi Tercilla; Este, parcela 1666, de Ángel Aspuru Chavarri y parcela 1703, de Mariano Gochi Tercilla y Oeste, parcela 1663, de J. Ignacio Yarritu Uzquiano y camino; todas del Polígono 5 de Ayala.

8. Tierra destinada a monte bajo al sitio de LA DEHESA, parcela 1669 del polígono 5 de Ayala, en el pueblo de SALMANTÓN, municipio de AYALA, de TRESCIENTOS DOS METROS SIETE DECÍMETROS CUADRADOS (302,07 m²) de cabida. Linda: Norte, camino; Sur, parcela 1703, de Mariano Gochi Tercilla; Este, parcela 1670, de J. Luis Menoyo Iturribarría; y Oeste, parcela 1668, de J. Luis Menoyo Iturribarría; todas del Polígono 5 de Ayala.

Por el presente y en virtud de providencia de fecha 22 de octubre de 2021 se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inmatriculación solicitada para que en el

plazo de diez siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Amurrio, a 17 de noviembre de 2021

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA